

Políticas contables significativas

Estado de Cumplimiento – Los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados de situación financiera de acuerdo con NIIF al 31 de diciembre de 2010 y 1º de enero de 2010 (apertura), han sido elaborados con el propósito de ser utilizados por la Administración de la Compañía dentro del proceso de conversión a NIIF para el año 2011.

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2010 fueron previamente elaborados bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad y convertidos a Normas Internacionales de Información Financiera en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de la Superintendencia de Compañías del Ecuador No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008, la cual establece, entre otros temas, que: a) las entidades que presenten en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2007 un total de activos superior a los US\$4,000,000, deben aplicar de manera obligatoria las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas como parte del segundo grupo de implantación, b) se establece el año 2010 como periodo de transición; para tal efecto este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas a partir del ejercicio económico del año 2010 y, c) se deberá elaborar la conciliación del patrimonio neto reportado bajo PCGA anteriores al patrimonio bajo NIIF, al 31 de diciembre del período de transición.

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2010 han sido elaborados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) vigentes al 31 de diciembre del 2010, las cuales establecen el principio del costo histórico. Las NEC presentan diferencias en ciertos aspectos con las NIIF.

En la preparación de los estados financieros del periodo de transición, la Administración ha utilizado su mejor saber y entender con relación a las normas e interpretaciones que serán aplicadas y los hechos y circunstancias actuales, no obstante, estos podrían variar, considerando que modificaciones a las normas actuales o la emisión de nuevas normas o interpretaciones podrían ser emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas a los estados financieros al 31 de diciembre del 2010 están expresadas en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

Juan Candelarío Terán

Contador Público Autorizado

Brisas del Río Mz. D5 Villa 66 Guayaquil – Ecuador	Cdla. Alborada 12 etapa Mz. 19 Villa 43	Teléfono: 593-4-2 238528 Celular: 084166930 E-mail: j_candelario_teran@hotmail.com
---	--	--

Brisas del Río Mz. D5 Villa 66 Guayaquil – Ecuador	Cdla. Alborada 12 etapa Mz. 19 Villa 43	Teléfono: 593-4-2 238528 Celular: 084166930 E-mail: j_candelario_teran@hotmail.com
---	--	--

Cambios en las políticas contables y su efecto – Los ajustes registrados a la fecha de transición a NIIF han sido llevados al Patrimonio Neto de acuerdo con lo establecido en la NIIF 1

Estos ajustes han supuesto una disminución en el patrimonio a la fecha de transición de US\$(9,610)

Juicios y estimaciones contables – En el proceso de aplicar las políticas contables de la Compañía, la Administración ha realizado los juicios de valor, aparte de aquellos que contienen estimaciones. Los estimados y criterios contables usados en la preparación de los estados financieros son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes podrían diferir de los respectivos resultados reales. Sin embargo, en opinión de la Administración, las estimaciones y supuestos aplicados por la Compañía no tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo año.

Las estimaciones significativas con relación a los estados financieros comprenden: la depreciación, valor residual y vida útil de los activos fijos, la provisión para jubilación patronal y la provisión para impuesto a la renta, cuyos criterios contables se describen más adelante.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2011.

Efectivo y equivalentes de efectivo – El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

Cuentas por cobrar – Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor nominal, debido a que no existen diferencias materiales respecto de su valor razonable. Posteriormente se valorizan a su costo amortizado de acuerdo con el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor. Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se considera indicadores de que la cuenta por cobrar se ha deteriorado. El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. El importe en libros del activo se reduce mediante el uso de una cuenta de provisión y la pérdida se reconoce en el estado de resultado integral.

Brisas del Río Mz. D5 Villa 66 Guayaquil – Ecuador	Cdla. Alborada 12 etapa Mz. 19 Villa 43	Teléfono: 593-4-2 238528 Celular: 084166930 E-mail: j_candelario_teran@hotmail.com
---	--	--

Inventarios:

Los inventarios están registrados al costo el que no excede al valor de mercado. El costo de los inventarios se determina por el método promedio, excepto por los inventarios en tránsito que se contabilizan al costo específico de la factura más los gastos de importación incurridos a la fecha del balance.

Activos fijos:

- **Medición en el momento del reconocimiento inicial** - Las partidas de activos fijos se miden inicialmente por su costo. El costo de los activos fijos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.
- **Medición posterior al reconocimiento inicial** - Después del reconocimiento inicial, los activos fijos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el periodo en que se producen.

- **Método de depreciación, vidas útiles y valores residuales** - El costo de los activos fijos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada y valor residual son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A partir del 1 de enero del 2010, y a propósito de la transición a las NIIF, la Compañía adoptó las siguientes políticas respecto de este rubro:

Item	Vida útil (en años)	Valor residual
Edificio	5	Sin valor residual
Instalaciones	10	Sin valor residual
Maquinarias y equipos	10	Sin valor residual
Muebles y enseres	10	Sin valor residual
Vehículos y otros	20	Sin valor residual

- **Retiro o venta de propiedades** - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de los activos fijos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

Brisas del Río Mz. D5 Villa 66 Guayaquil – Ecuador	Cdla. Alborada 12 etapa Mz. 19 Villa 43	Teléfono: 593-4-2 238528 Celular: 084166930 E-mail: j_candelario_teran@hotmail.com
---	--	--

Deterioro del valor de los activos – Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor en uso.

Si el importe recuperable de un activo calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Préstamos – Los préstamos se reconocen inicialmente a su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los préstamos se miden a su costo amortizado en base al método de interés efectivo.

Los préstamos se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Cuentas por pagar – Las cuentas por pagar comerciales y las otras cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor nominal, que es similar a su valor razonable por tener vencimientos en el corto plazo. Posteriormente se miden a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Provisiones – Las provisiones se reconocen cuando: a) existe una obligación presente, legal o implícita, como resultado de hechos pasados, b) es probable que se requiera de un desembolso de efectivo para cancelar la obligación, y, c) es posible estimar de manera confiable el monto de la obligación. Las provisiones son revisadas en cada ejercicio y ajustadas para reflejar la mejor estimación a la fecha del balance general y el gasto o ingreso relacionado es presentado en el estado de ganancias y pérdidas.

Beneficios a empleados

- ***Beneficios definidos:*** El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada periodo.
- ***Participación a trabajadores:*** La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades gravables de acuerdo con disposiciones legales.

Brisas del Río Mz. D5 Villa 66 Guayaquil – Ecuador	Cdla. Alborada 12 etapa Mz. 19 Villa 43	Teléfono: 593-4-2 238528 Celular: 084166930 E-mail: j_candelario_teran@hotmail.com
---	--	--

Impuestos - El impuesto a la renta por pagar (corriente) se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula a la tasa vigente de acuerdo con disposiciones legales.

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponderables. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

Reconocimiento de ingresos – Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de viviendas son reconocidos cuando: i) la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; ii) el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad; y, iii) es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

Costos y gastos – Son registrados al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

2. **Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF**

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 y se emitió el Reglamento para la Aplicación de las NIIF completas y de la NIIF para PYMES según lo dispuesto en la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero del 2011.

Brisas del Río Mz. D5 Villa 66 Guayaquil – Ecuador	Cdla. Alborada 12 etapa Mz. 19 Villa 43	Teléfono: 593-4-2 238528 Celular: 084166930 E-mail: j_candelario_teran@hotmail.com
---	--	--

Conforme a estas Resoluciones, hasta el 31 de diciembre del 2010, la Compañía preparará sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Desde el 1 de enero del 2011, los estados financieros de la Compañía son preparados de acuerdo a NIIF.

De acuerdo a lo antes indicado, la Compañía definió como su período de transición a las NIIF el año 2010, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2010 (inicio y final del periodo de transición).

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2010:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros

Para la preparación de los presentes estados financieros, se han aplicado todas las excepciones obligatorias y algunas exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF que se establecen en la NIIF 1.

Conciliación del patrimonio neto al 31 de diciembre del 2010

	Diciembre 31, <u>2010</u>
Patrimonio de acuerdo a PCGA anteriores informado previamente	3,900,675
<i>Ajustes por la conversión a NIIF:</i>	<u>(10,661)</u>
Patrimonio de acuerdo a NIIF	<u>3,890,014</u>

Explicación resumida de los ajustes de conversión a NIIF:

Con efectos patrimoniales:

De acuerdo con NIIF, la Compañía debe reconocer Al 31 de diciembre del 2010 efectos por ajustes por adopción de NIIF:

- a) Gastos pagados por anticipados \$(10,661)

Juan Candelario Terán

Contador Público Autorizado

Brisas del Río Mz. D5 Villa 66 Guayaquil – Ecuador	Cdla. Alborada 12 etapa Mz. 19 Villa 43	Teléfono: 593-4-2 238528 Celular: 084166930 E-mail: j_candelario_teran@hotmail.com
---	--	--

3. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre un resumen de las cuentas por cobrar es como sigue:

	2011 (U.S. dólares)	2010	Ene-2010
Clientes	2,814,901	2,912,142	2,745.710
Empleados	112,204	279,648	272,309
Anticipos a proveedores	64,107	94,408	80,822
Otros	-	33,692	33,733
	2,991,212	3,319,890	3,132,574
(Menos)Estimación para cuenta dudosa	(122,875)	(92,285)	(40,756)
Total	2,868,337	3,227.605	3,091,818

Al 31 de diciembre del 2011, los saldos por cobrar a clientes facturas por ventas de inventarios con plazo hasta 45-60 días y no devengan intereses.

4. Inventarios

Al 31 de Diciembre, inventarios están constituidos como sigue:

	2011 (U.S. dólares)	2010	Ene-2010
Importaciones en transito	418,961	646,334	875,592
Materias primas	203,291	150,956	110,912
Productos terminados	261,498	105,451	90,625
Repuestos y accesorios	78,676	63,340	119,968
Empaques y otros	23,567	23,800	20,444
Total	985,993	989,881	1,217,541

5. Activos fijos

Al 31 de diciembre un detalle de activos fijos y sus movimientos del año son como sigue:

		Saldos 01/01/2011	Adiciones Reclasific.	Baja de Activos	Saldos 31/12/2011
Terrenos	US\$	897	-	-	897
Edificios		88,901	-	-	88,901

Juan Candelario Terán

Contador Público Autorizado

Brisas del Río Mz. D5 Villa 66 Guayaquil – Ecuador	Cdla. Alborada 12 etapa Mz. 19 Villa 43	Teléfono: 593-4-2 238528 Celular: 084166930 E-mail: j_candelario_teran@hotmail.com
---	--	--

Instalaciones		13,264	-	-	13,263
Moldes y matrices		1,650,343	-	(8,157)	1,642,186
Maquinarias y equipos.		3,121,085	982,834	-	4,103,919
Muebles y enseres		69,192	-	-	69,192
Vehículos		189,457	-	-	354,618
Herramientas		55	-	-	55
Construcciones en proceso y otros		191	-	-	191
Importación en transito		494,360	(494,360)	-	-
Reexpresión monetaria		1,122,678	-	-	1,122,678
Total activos	US\$	6,750,423	488,474	650,233	7,395,900
Depreciación	US\$	(3,512,138)	(369,901)	-	(3,882,039)
Saldos Netos	US\$	3,238,285	118,572	650,233	3,513,861

		31/12/2009		Activos	31/12/2010
Terrenos	US\$	897	-	-	897
Edificios		62,847	26,054	-	88,901
Instalaciones		13,264	-	-	13,264
Moldes y matrices		1,424,913	225,430	-	1,650,343
Maquinarias y equipo		2,840,705	280,379	-	3,121,085
Muebles y enseres		69,192	-	-	69,192
Vehículos		163,474	25,983	-	189,457
Herramientas		55	-	-	55
Obras en proceso		191	-	-	191
Importación en transito		39,720	454,460	-	494,360
Reexpresión monetaria		1,122,678	-	-	1,122,678
Total activos	US\$	5,737,937	1,012,486	-	6,750,423
Depreciación	US\$	(3,121,640)	(396,498)	-	(3,512,138)
Saldos Netos	US\$	2,616,297	621,988	-	3,238,285

6. Obligaciones Bancarias Corto Plazo

Al 31 de Diciembre , Obligaciones bancarias contraídas están respaldadas con garantías personales y solidarias otorgadas por los principales socios de la compañía y están conformadas de la siguiente manera:

	2011	2010
	(U.S. dólares)	
Banco Guayaquil	1,208,367	805,635
Sobregiro Bancario	135	134
Banco Bolivariano	10,000	40,538

Brisas del Río Mz. D5 Villa 66 Guayaquil – Ecuador	Cdla. Alborada 12 etapa Mz. 19 Villa 43	Teléfono: 593-4-2 238528 Celular: 084166930 E-mail: j.candelario_teran@hotmail.com
---	--	--

Otras Financieras	264,761	40,538
Total	1,483,263	990,773

7. Cuentas por pagar proveedores

Al 31 de diciembre del 2011, cuentas por pagar a proveedores representan facturas por compra de bienes y servicios, con vencimientos promedio en 30 días, los cuales no devengan intereses.

Impuesto a la renta de la Compañía:

El impuesto a la renta se calcula a la tasa impositiva del 24% (25% para 2010) sobre las utilidades gravables, en caso de que la Compañía reinvierta las utilidades mediante la compra de maquinaria y equipos nuevos, la tasa sobre el valor reinvertido y capitalizado será del 15%.

Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

	2011	2010
	<i>(US Dólares)</i>	
Utilidad (pérdida) antes de impuesto a la renta	1,241,642	1,068,861
(-) 15% participación de trabajadores	(186,246)	(160,329)
Utilidad (pérdida) gravable	1,055,396	908,532
24% (25% para 2010) impuesto a la renta	(253,295)	(227,133)
Saldo del impuesto mínimo con cargo a resultados	802,101	681,399

De acuerdo con el art. 41, de la Ley de Régimen Tributario Interno, a partir del 2009 las sociedades deben calcular un anticipo para el siguiente ejercicio impositivo (2010) conforme la suma matemática de los siguientes rubros:

- El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total.
- El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables efecto del impuesto a la renta.

Si el contribuyente no tuviere impuesto causado o si el mismo es menor que el anticipo, este se constituye en impuesto definitivo.

Situación fiscal:

Las declaraciones de impuesto a la renta no han sido revisadas por las autoridades tributarias, desde la fecha de constitución de la compañía.

Brisas del Río Mz. D5 Villa 66 Guayaquil – Ecuador	Cdla. Alborada 12 etapa Mz. 19 Villa 43	Teléfono: 593-4-2 238528 Celular: 084166930 E-mail: j_candelario_teran@hotmail.com
---	--	--

De acuerdo a lo establecido en el artículo 94 del Código Tributario, la facultad de la Administración para determinar la obligación tributaria sin que requiera pronunciamiento previo caduca (i) en tres años contados desde la fecha de declaración, en que la ley exija determinación por el sujeto pasivo,(ii) en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubiera declarado en todo o en parte y (iii) en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto activo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

8. Patrimonio

Capital social.- El capital autorizado de la Compañía es de US\$ 1,000.000. El capital suscrito y pagado asciende a US\$ 10,000 representado por igual número de acciones de valor unitario de US\$ 1.00

Reserva legal.- Se constituye por disposición de la Ley de Compañía que establece una apropiación mínima del 10% de la utilidad anual hasta llegar al menos al 50% del capital social. Esta reserva puede ser capitalizada y no puede ser distribuida a los accionistas.

9. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2011 fecha y la fecha de emisión de los estados financieros, 23 de marzo de 2012, no se produjeron eventos adicionales que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.
